

ANEXO 2-B
Certificado de Origen

1. Exportador (Nombre, dirección y país):		Certificado No.:				
2. Productor (Nombre, dirección y país):		CERTIFICADO DE ORIGEN Formulario para TLC China-Chile				
3. Consignatario (Nombre, dirección y país):		Emitido en _____ <small>(Ver instrucciones al reverso)</small>				
4. Medios de transporte y ruta (si se conoce) Fecha de partida Buque / Vuelo / Tren / Vehículo No. Puerto de carga Puerto de descarga:		5. Observaciones				
6. Número de artículo	7. Marcas y número de bultos	8. Número y clase de bultos; descripción de la mercancía	9. Código SA (Código de seis dígitos)	10. Criterio de origen	11. Peso neto o cantidad, con unidad o medida	12. Número(s) y fecha(s) de factura(s)
13. Declaración del exportador o productor El suscrito declara por este acto que la información y datos precedentes son correctos y que las mercancías fueron producidas en _____ (País) y que cumplen con los requerimientos de origen especificados en el Tratado de Libre Comercio China - Chile para los productos exportados a _____ (País importador) _____ Lugar y fecha, firma del signatario autorizado			14. Certificación Sobre la base del control realizado, por este acto se certifica que la declaración formulada por el exportador o productor es correcta. _____ Lugar y fecha, firma y timbre de la entidad autorizada.			

Instrucciones al reverso

Certificado No.: Número de serie único del Certificado de Origen asignado por la entidad autorizada.

- Campo 1: Indique el nombre legal y domicilio completo (incluido el país) del exportador en China o Chile.
- Campo 2: Indique el nombre legal y domicilio completo (incluido el país) del productor. Si en el certificado se incluyen mercancías de más de un productor, liste los productores adicionales, incluido el nombre legal y el domicilio completo (incluido el país). Si el exportador o el productor desea mantener en reserva esta información, es aceptable indicar “DISPONIBLE A SOLICITUD”. Si el productor y el exportador corresponden a la misma persona, sírvase completar con la expresión “El MISMO”.
- Campo 3: Indique el nombre legal y domicilio completo (incluido el país) del consignatario en China o Chile.
- Campo 4: Complete el medio de transporte y ruta y especifique la fecha de salida, el número del vehículo de transporte, el puerto de carga y de descarga, en la medida en que se conozcan.
- Campo 5: Indique el número de pedido, número de carta de crédito u otra información. Cuando la mercancía sea facturada por un operador de una No Parte, se debe indicar en este campo el nombre legal completo y el país del operador de la No Parte, en la medida en que se conozca. En el caso de que el certificado se emita retroactivamente, se debe indicar “EMITIDO RETROACTIVAMENTE”, y en el caso de una copia certificada, se debe indicar “COPIA CERTIFICADA del original del Certificado de Origen número _____, fechado el _____”.
- Campo 6: Indique el número de ítem, el máximo es 50.
- Campo 7: Indique las marcas y números de embarque en los bultos cuando existan esas marcas y números; de lo contrario, se debe indicar “SIN MARCAS NI NÚMEROS (N/M)”.
- Campo 8: Se debe especificar el número y tipo de bultos. Entregue una descripción completa de cada mercancía. La descripción debe ser suficientemente detallada a fin de permitir que la mercancía sea identificada por los Funcionarios de Aduana a cargo de su inspección y pueda relacionarse con la descripción en la factura y con la descripción de la mercancía en el Sistema Armonizado. Si la mercancía no está envasada, indique “A GRANEL”. Al finalizar la descripción de la mercancía, agregue “***” (tres asteriscos) o “\ ” (barra de finalización).
- Campo 9: Identifique la clasificación arancelaria de seis dígitos del Sistema Armonizado correspondiente a cada mercancía descrita en el Campo 8.
- Campo 10: Si la mercancía cumple con los requisitos para ser calificada como mercancía originaria de acuerdo con el Capítulo de Reglas de Origen, el exportador o productor debe indicar en el Campo 10 el criterio de origen sobre cuya base la mercancía cumple con los requisitos para tratamiento arancelario preferencial, en la forma que se muestra en el siguiente cuadro:

Criterio de origen	Insertar en el Campo 10
Mercancía íntegramente obtenida	WO
Mercancía producida en forma íntegra en el territorio de una Parte, exclusivamente con materiales originarios.	WP
Regla general de $\geq 40\%$ de contenido de valor regional	CVR
Reglas específicas de productos	PSR

- Campo 11: Se debe indicar aquí la cantidad o peso neto con unidad de medida.
- Campo 12: Se debe indicar aquí el o los números y fechas de las facturas emitidas por el exportador o el número y fecha de la factura emitida por un operador No Parte.
- Campo 13: Este campo debe ser completado, firmado y fechado por el exportador o productor que solicite el Certificado de Origen.
- Campo 14: Este campo debe ser completado, firmado, fechado y sellado por el organismo autorizado.